

Ibagué, 06 de Mayo de 2019

Señores: SECRETARIA GENERAL EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. L. C.

REF.: OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN N. 053 DE 2019 PROPUESTA SUMINISTRO DE RECEBO PARA ATENDER DAÑOS PRESENTADOS EN LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS GRUPOS TECNICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE SE GENEREN EN LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. (INCLUYE TRANSPORTE).

Respetados señores:

Haciendo uso de las facultades que tienen los posibles oferentes interesados en el proceso de referencia, y estando dentro del término establecido para ello; a continuación nos permitimos presentar las siguientes observaciones al pliego de condiciones:

OBSERVACION No.1: NUMERAL 4.4 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

- CAPITAL DE TRABAJO: Igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Solicitamos respetuosamente que el indicador quede = o >19%, tomando como referencia que el mismo estudio de necesidad realizado por ustedes, determinó que presentan una demanda de 750 metros cúbicos de recebo mensuales equivalentes a \$28.425.000; y dicha cantidad representa el 10% del presupuesto oficial. De esta manera y teniendo en cuenta que se realizan actas de entregas y cortes parciales, dicho porcentaje sugerido representa un valor superior al requerido por la entidad mensualmente. Tal y como se encuentra establecido en el pliego restringe una pluralidad de oferentes que permita desarrollar un proceso de contratación en igualdad de condiciones para todas las partes; en todo caso adicionalmente el proceso cuenta con una póliza de cumplimiento que respalda y garantiza la oferta

Agradecemos la atención y esperamos la entidad atienda y modifique el punto mencionado a fin de permitir una mayor participación de oferentes.

Cordialmente.

DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ CUENCA Representante Legal RODINVER S.A.S

Urbanización Onzaga Manzana 6 Casa 1 Tel. 2655105 – 320 341 6993 Ibagué Rodinver2013@hotmail.com

Pecisionar. Vivianar. 10:46 am Ibagué, 06 de Mayo de 2019

Señores:

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P.

L. C.

Asunto: OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN N. 053 DE 2019 PROPUESTA SUMINISTRO DE RECEBO PARA ATENDER DAÑOS PRESENTADOS EN LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS GRUPOS TECNICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE SE GENEREN EN LA EMPRESA IBAL 5.A. E.S.P OFICIAL. (INCLUYE TRANSPORTE).

Respetados señores:

A continuación presentamos la siguiente observación al pliego de condiciones según la referencia mencionada en la parte superior:

OBSERVACION No.1: NUMERAL 4.4 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: CAPITAL DE TRABAJO: Igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Nota 1: En caso de Consorcio o Unión Temporal Los indicadores de capital de trabajo liquidez y endeudamiento, se calcularán según el porcentaje de participación de cada integrante. Ninguno de los integrantes podrá presentar capital de trabajo negativo, so pena de ser descalificada financieramente la oferta.

De manera respetuosa solicitamos que en el caso de uniones temporales el indicador de capital de trabajo se calcule como la sumatoria de cada uno de los capitales de trabajo individuales y NO por el porcentaje de participación de cada integrante teniendo en cuenta que ninguno podrá ser negativo; o en su defecto de no ser posible en dicha forma, que el porcentaje del indicador respecto al presupuesto oficial no sea = o >100%, si no que sea =o>30%.

Por favor tener en cuenta que dicha metodología es aplicada por colocar un ejemplo por la entidad descentralizada y adscrita al departamento nacional de planeación, Colombia Compra Eficiente y permite una mayor participación de oferentes.

Agradezco su gentil atención.

Cordialmente, FortiAlambre
Mobiliarium

NIT: 5, 823, 405.1 Calle 6 No. 2 00 Jei: 320 273 410 Telera: 263 68 20 www.fortralambre.com

DANIEL RAMOS VERGARA
GERENTE FORTIALAMBRE

NIT. 5823405-1

Recibi Viviana 12. 06/05/2019 3:11 pm.

CALLE 16 No. 2-100 IBAGUE TOLIMA TELEFONO 2636520 daniel.ramos@fortialambre.com

Secretaria General

De: Enviado el: Para: Asunto: Datos adjuntos:	JOSE LEONARDO FERIZ GUZMAN < directoroperativoecospacios@gmail.com > lunes, 06 de mayo de 2019 3:22 p. m. sgeneral@ibal.gov.co Observaciones a la invitación 053 de 2019 IBAL.pdf
buena tarde	
mediante el presente adjunto el	oficio de observaciones para la invitación publica 053 de 2019.
agradezco su atención	
ING. JOSE LEONARDO FERIZ GUZMAN DIRECTOR OPERATIVO CEL. 3152466605	
×	



CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA

Ibagué 06 de mayo de 2019

Señores: IBAL S.A E.S.P OFICIAL Secretaria general Carrera 3 N° 1 – 104 Barrio la Poia

Referencia: observaciones a la invitación 053 de 2019

Objeto: suministro de recebo para atender daños presentados en la redes de alcantarillado y acueducto y demás actividades propias de los grupos técnicos de acueducto y alcantarillado que se generen en la empresa IBAL S.A E.S.P OFICIAL (incluye transporte).

Mediante la presente me dirijo a ustedes con el fin de realizar las siguientes observaciones al pliego antes mencionado:

- En la página 3 numeral 6 APROPIACION PRESUPUESTAL: el valor que aparece en números, es contrario al que aparece en el valor del contrato y al que aparece en la página de inicio del IBAL S.A E.S.P y del secop, toda vez que el valor oficial del contrato es de \$ 284.252.325,00 y en el numeral aparece \$ 248.252.325,00.
- En la página 19 nota 1, con el fin de generar participación, se sugiere suprimir la restricción que afirma, ninguno de los integrantes podrá presentar capital de trabajo negativo, so pena de ser descalificada financieramente la oferta, toda vez que se busca una figura asociativa como respaldo, de tal manera que este índice sea calificado de acuerdo al porcentaje de participación, como lo hace la nota 2 de la misma página en mención.

Laura Estefani Millán Salguero

Dirección: Jordán etapa 1 manzana 10 casa 16

lbagué - Tolima

Tei: (8) 272 32 13

ecospaciosci@hotmail.com

